

Agosto de 2022



Food and Agriculture Organization of the United Nations Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

COMITÉ FORESTAL

26.º período de sesiones

3-7 de octubre de 2022

Información actualizada sobre la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Ismahane Elouafi Científica Jefe Tel. (+39) 06570 51082

Correo electrónico: Ismahane.Elouafi@fao.org

(Se ruega enviar copia a: COFO@fao.org)

2 COFO/2022/INF/10

I. Antecedentes

1. El Consejo de la FAO, en su 170.º período de sesiones, hizo suya la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación tras un proceso de consulta inclusivo y transparente¹. La Estrategia es una herramienta para acelerar la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y contribuir así a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. La Estrategia se elaboró con la participación de todos los Miembros a través de los períodos de sesiones oficiales de los órganos rectores (en particular, todas las conferencias regionales celebradas en 2022), así como seis consultas informales. La Estrategia tiene como objetivo reforzar los progresos recientes que han fortalecido la labor de la FAO en relación con la ciencia y la innovación proporcionando orientación, coherencia y armonización en materia de ciencia e innovación en toda la Organización a fin de fortalecer las capacidades de la FAO para prestar servicios más adecuados a los Miembros.

II. Pertinencia para el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031

3. La ciencia y la innovación sirven de fundamento del Marco estratégico y tienen una importancia transversal en todo el programa de trabajo de la Organización. La innovación se considera una fuerza motriz esencial para lograr un mundo libre del hambre y la malnutrición. La innovación y la tecnología son dos de los cuatro aceleradores del Marco estratégico que aceleran los progresos, amplían al máximo los esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y hacen realidad las aspiraciones de las *cuatro mejoras* (*una producción, una nutrición, un medio ambiente* y *una vida mejores*). Al mismo tiempo, la ciencia fundamenta los cuatro aceleradores (tecnología, innovación, datos y complementos [gobernanza, capital humano e instituciones]). De esta forma, la ciencia y la innovación se integran en las 20 esferas programáticas prioritarias (EPP)², los aceleradores, los temas transversales y las iniciativas regionales.

III. Recomendaciones de las conferencias regionales de la FAO

4. Las conferencias regionales acogieron con satisfacción la elaboración de la primera Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación como instrumento clave para contribuir a la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y subrayaron su pertinencia intersectorial y transversal en toda la labor de la Organización³. Asimismo, elogiaron el proceso de consulta transparente e inclusivo seguido para su elaboración. Las conferencias regionales destacaron que, si bien la ciencia y la innovación eran fundamentales para la transformación de los sistemas agroalimentarios, las innovaciones debían tener en cuenta las circunstancias nacionales, y recalcaron la importancia de considerar los diferentes contextos y prioridades de los Miembros en cada región, incluidas las especificidades nacionales y locales. Asimismo, subrayaron que la ciencia y la innovación eran potentes motores de la mejora de los sistemas agroalimentarios y que debía prestarse atención a los grupos infrarrepresentados, incluidos los productores en pequeña escala, los pueblos indígenas, las mujeres y la juventud.

IV. Pertinencia para la labor del Comité Forestal

5. En los últimos períodos de sesiones del Comité Forestal (COFO) de la FAO se ha subrayado la importancia de la ciencia y la innovación⁴. Mediante sus tres pilares y nueve logros, la Estrategia de la

¹ Informe del 170.º período de sesiones del Consejo de la FAO (Roma, 13-17 de junio de 2022), Apéndice D. https://www.fao.org/3/nj485es/nj485es.pdf.

² FAO. 2021. Plan a plazo medio para 2022-25. Roma. https://www.fao.org/3/ne576es/ne576es.pdf.

³ Los informes de las conferencias regionales están disponibles en la dirección siguiente: http://www.fao.org/about/meetings/regional-conferences/es/.

⁴ Informe del 25.º período de sesiones del Comité Forestal (https://www.fao.org/3/ne205es/ne205es.pdf), informe del 24.º período de sesiones del Comité Forestal (https://www.fao.org/3/MX698ES/mx698es.pdf) e informe del 23.º período de sesiones del Comité Forestal (https://www.fao.org/3/mr526s/mr526s.pdf).

COFO/2022/INF/10 3

FAO para la ciencia y la innovación responde a las recomendaciones que el Comité formuló al respecto solicitando a la FAO que:

- a. determinara y fomentara nuevas tecnologías y la innovación digital para la recopilación y difusión de datos sobre los recursos forestales, su gestión y uso sostenibles, incluidos datos socioeconómicos y relativos a los medios de vida, así como sobre los productos forestales;
- b. contribuyera a un diálogo internacional bien fundamentado y a la adopción de decisiones basadas en datos objetivos sobre los bosques y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, por medio de su labor en materia de fomento de la capacidad, seguimiento de la sanidad forestal e iniciativas de intercambio de conocimientos;
- c. incluyera en la iniciativa de la Plataforma Internacional para la Alimentación y la
 Agricultura Digitales cuestiones relacionadas con el uso de aplicaciones de la tecnología
 digital en la planificación de la utilización de la tierra, el cambio en la utilización de la tierra
 y la actividad forestal, teniendo en cuenta sus repercusiones;
- d. intensificara la contribución del Congreso Forestal Mundial al establecimiento de una interacción más eficaz entre la ciencia, las políticas y las inversiones en el sector forestal;
- e. prestara apoyo a los países interesados en la intensificación de los esfuerzos para recopilar información más detallada sobre la contribución de los bosques y los árboles fuera de los bosques a la seguridad alimentaria y la nutrición y para explorar oportunidades de aumento de esta contribución, incluso mediante la aplicación de conocimientos tradicionales;
- f. brindara apoyo a los miembros proporcionándoles los instrumentos y metodologías necesarios para generar mejores datos sobre la contribución de los bosques a la conservación de la biodiversidad y reforzara la capacidad de los países para realizar un seguimiento de los resultados relacionados con la biodiversidad y abordar las lagunas de datos existentes;
- g. prestara apoyo a los países con vistas a reforzar las capacidades de implementación e innovación en el sector privado y de los pequeños agricultores y sus organizaciones, en especial las organizaciones de mujeres, según procediera.
- 6. Además, la labor del Comité se sustenta en la ciencia. La Estrategia se centra en reforzar la adopción de decisiones basadas en datos científicos y objetivos y, por lo tanto, presta apoyo al Comité en el desempeño de sus funciones y ofrecerá oportunidades de fortalecer la interfaz científiconormativa.

V. Resumen de los principales elementos de la Estrategia

Visión

7. Un mundo libre del hambre y la malnutrición donde el potencial de la ciencia y la innovación se aproveche plenamente para superar desafíos complejos de naturaleza social, económica y medioambiental en los sistemas agroalimentarios de manera equitativa, inclusiva y sostenible a nivel mundial.

Objetivo

8. Los Miembros aprovechan la ciencia y la innovación para aplicar soluciones sistémicas y específicas para cada contexto destinadas a lograr sistemas agroalimentarios MÁS eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles que permitan conseguir una *mejor producción*, una *mejor nutrición*, un *mejor medio ambiente* y una *vida mejor*, sin dejar a nadie atrás, en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

4 COFO/2022/INF/10

Alcance

9. La Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación abarca todos los sectores y esferas de los sistemas agroalimentarios, incluidas la agricultura, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura. Se considera pertinente toda la gama de disciplinas científicas (por ejemplo, las ciencias naturales, sociales y económicas), así como la ciencia de la sostenibilidad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, para abordar los desafíos sistémicos de manera integral. La FAO reconoce la necesidad de contar con diversas innovaciones (tecnológicas [en particular digitales], sociales, normativas, financieras e institucionales) para contribuir a las dimensiones económica, social y ambiental de la sostenibilidad, con inclusión de los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas y los productores en pequeña escala.

Principios rectores

10. La Estrategia se basa en los siguientes principios rectores: enfoque basado en los derechos y centrado en las personas, igualdad de género, datos objetivos como base, enfoque impulsado por las necesidades, armonización con la sostenibilidad, fundamentación en los riesgos y enfoque basado en la ética.

Pilares y logros

- 11. La Estrategia se centra en tres pilares:
 - a. fortalecimiento de la adopción de decisiones basadas en datos científicos y objetivos;
 - b. apoyo a la innovación y la tecnología a escala regional y nacional;
 - c. refuerzo de las capacidades de la FAO para prestar servicios más adecuados a los Miembros.
- 12. Los pilares agrupan los nueve logros de la Estrategia. Las medidas enmarcadas en estos pilares se impulsarán mediante dos facilitadores transversales: asociaciones transformadoras y fondos y financiación innovadores.

Marco de rendición de cuentas

13. El seguimiento de la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación se armonizará plenamente con las cadenas causales de resultados y las metas de los ODS establecidas en el Marco estratégico para 2022-2031, garantizando que la Estrategia apoye el logro de los objetivos del Marco estratégico. El seguimiento de los aceleradores relativos a la tecnología y la innovación se realizará mediante los indicadores clave del rendimiento pertinentes y las actividades comprendidas en las EPP se medirán conforme a los indicadores de los ODS más pertinentes. La presentación de informes relativos a la Estrategia se realizará de acuerdo con los procesos institucionales establecidos para la presentación de informes, por ejemplo mediante el examen a mitad de período y el informe sobre la ejecución del programa.